



## ¿Qué es la firma digital ?

La firma digital es una herramienta tecnológica que nos permite identificar al autor de un documento y verificar que su contenido no haya sido alterado teniendo la misma validez jurídica que una firma de puño y letra.

## ¿Dónde puedo utilizar la firma digital?

La firma digital con token permite firmar digitalmente cualquier archivo como:

- Declaraciones impositivas
- Notificaciones judiciales
- Operaciones bancarias
- Contratos a distancia y documentos de comercio exterior.

Y sirve también para realizar trámites con entidades públicas y privadas.

## ¿Qué beneficios me brinda utilizarla?

- Modernización
- Información en formato digital
- Agilidad y privacidad
- Seguridad de la información

## ¿Qué necesito para firmar digitalmente?

Se necesita un token con clave encriptada, que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits.

## ¿Cómo obtengo mi firma digital?

Presentar DNI y tener número de CUIL o CUIT.

Para validar los archivos firmados digital-

mente se deberá incorporar la cadena de certificados emitidos por AC-Raíz, que incluye todos los certificados de las autoridades certificadoras públicas y privadas. No es requisito excluyente al momento de tramitar la firma.

## El procedimiento consta de:

- 1) sacar el turno en la Autoridad Certificante (Municipio de Balcarce).
- 2) Validación de correo electrónico.
- 3) Verificación de datos y toma de datos biométricos con la aprobación o rechazo.
- 4) Emisión del certificado.
- 5) Una vez aprobado, el ciudadano tendrá instalado en su Token su firma digital.

Balcarce se conformó como autoridad de registro de Firma Digital con TOKEN, avalado por la AC-ONTI, autoridad certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información.

Desde noviembre de 2021 estamos emitiendo certificados para facilitar trámites a personas de la ciudad y de afuera.

